

INVER GRUPO MASS, C.A

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

*** VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA ***

SERVICIO AUTÓNOMO DE REGISTROS Y NOTARÍAS

REGISTRO MERCANTIL PRIMERO DEL ESTADO TRUJILLO

RM No. 454 216° y 167°

Abog.EVINMAR LEIRY GODOY DELGADO, REGISTRADORA CERTIFICA:

Que el asiento de Registro de Comercio transcrito a continuación, cuyo original está **inscrito en el Tomo 44 A REGISTRO MERCANTIL PRIMERO DEL ESTADO TRUJILLO. Número: 9 correspondiente al año 2026**, así como La Participación, Nota y Documento que se copian de seguida son traslado fiel de sus originales, los cuales son del tenor siguiente:

454-50969

ESTE FOLIO PERTENECE A:

INVER GRUPO MASS, C.A

Número de expediente: 454-50969

CIUDADANO REGISTRADOR MERCANTIL DEL ESTADO TRUJILLO SU DESPACHO.- Yo, YESENIA ANDREINA GARFIDO GUTIERREZ, venezolana, soltera, mayor de edad y titular de la cedula de identidad N° V- 13.897.412, domiciliada en la ciudad de Valera Estado Trujillo, actuando en este acto debidamente autorizado por la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad Mercantil **INVER GRUPO MASS, C.A**, de fecha 31 de agosto de 2026, sociedad debidamente inscrita y registrada por ante el Registro Mercantil Primero del Estado Trujillo, en fecha 07 de julio de 2023, bajo el Nro. 4. Tomo 104-A, Registro de Información Fiscal (RIF) Nro. J-50405194-2. Asistida en este acto por la Abogada FABIOLA DEL VALLE GIL GARCÍA, venezolana, mayor de edad, titular de la Cédula de Identidad Nro. 16.065.474, inscrita en el I.P.S.A bajo el Nro. 261.564, ante usted muy respetuosamente ocurro para presentar el acta de asamblea de mi representada, en el que se trataron los siguientes puntos: PRIMER Y UNICO PUNTO: Cambio de Domicilio y Modificación de la Cláusula Segunda de los Estatutos Sociales. Participación que hago a los fines de que la misma sea registrada y anexada al expediente mercantil, y solicitado a su competente autoridad, tan pronto como sean cumplidos los pasos respectivos, se sirva expedirme la correspondiente copia certificada para los fines consiguientes, es justicia en Valera, a la fecha del auto respectivo. YESENIA ANDREINA GARFIDO GUTIERREZ REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA *** VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA *** SERVICIO AUTÓNOMO DE REGISTROS Y NOTARÍAS REGISTRO MERCANTIL PRIMERO DEL ESTADO TRUJILLO RM No. 454. 216° y 167° Jueves 10 de Septiembre de 2026 Por presentada la anterior participación por su FIRMANTE, para su inscripción en el Registro Mercantil, fijación y publicación. Hágase de conformidad y agréguese el original al expediente de la Empresa Mercantil junto con los recaudos acompañados. Expídase la copia de publicación. El anterior documento redactado por el Abogado(a) FABIOLA GIL IPSA N.: 261564, se inscribe en el Registro de Comercio bajo el Número: 9, TOMO

44A REGISTRO MERCANTIL PRIMERO DEL ESTADO TRUJILLO. Derechos pagados BS: 84315.44 Según Planilla RM No. 45400243394. La identificación se efectuó así: YESENIA ANDREINA GARFIDO GUTIERREZ C.I:V-13897412 Abogado Revisor: YUSNEIDY NAKARY RIVERA DE RAMIREZ REGISTRADORA Abog.EVINMAR LEIRY GODOY DELGADO ESTA PÁGINA PERTENECE A: **INVER GRUPO MASS, C.A** Número de expediente: 454-50969 MOD Acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad Mercantil **INVER GRUPO MASS, C.A**, debidamente inscrita y registrada por ante el Registro Mercantil Primero del Estado Trujillo, en fecha 07 de julio de 2023, bajo el Nro. 4, Tomo 104-A, Registro de Información Fiscal (RIF) Nro. J-50405194-2, celebrada el 31 de agosto de 2026, reunidos en: Calle Principal de Pampanito, frente la Avenida Bolívar, Local S/N, Parroquia Pampanito, Municipio Pampanito del Estado Trujillo; presentes los ciudadanos: ACCIONISTA: ANABEL MARIBEL RINCON JOVITO, venezolana, soltera, mayor de edad, titular de la Cédula de Identidad N° V-21.063.974; ACCIONISTA: ANDRY JOSE RIVAS SANTIAGO, venezolano, soltero, mayor de edad y titular de la cedula de identidad N° V-21.208.792; ACCIONISTA: NATHALIE MARIA QUINTERO DE CHOI, venezolana, casada, mayor de edad, titular de la Cédula de Identidad N° V-12.541.405, se obvia la previa convocatoria por estar presentes el cien (100%) del capital social pagado para tratar los siguientes puntos: PRIMER Y UNICO PUNTO: Cambio de Domicilio y Modificación de la Cláusula Segunda de los Estatutos Sociales. La Directora Gerente ANABEL MARIBEL RINCON JOVITO manifestó que era necesario y útil el cambio de domicilio de la empresa, por tal motivo propone que la misma debe funcionar en la siguiente dirección: Calle Principal de Pampanito, frente la Avenida Bolívar, Local S/N, Parroquia Pampanito, Municipio Pampanito del Estado Trujillo; ya que es más rentable desde el punto de vista económico, siendo aprobado por unanimidad este punto, queda así reformada la Cláusula Segunda de los Estatutos Sociales. SEGUNDA: El domicilio de la compañía será en la Calle Principal de Pampanito, frente la Avenida Bolívar, Local S/N, Parroquia Pampanito, Municipio Pampanito del Estado Trujillo; sin perjuicio de que puedan establecerse sucursales, agencias u oficinas en cualquier parte del territorio nacional e inclusive en el extranjero, cuando sus intereses así lo requieran, previa aprobación de su junta directiva. Siendo este punto aprobado por unanimidad, se pasa a considerar el siguiente punto del orden del día. Finalmente, la Asamblea en pleno autoriza de manera amplia y suficiente a la ciudadana YESENIA ANDREINA GARFIDO GUTIERREZ venezolana, soltera, mayor de edad y titular de la cedula de identidad N° V-13.897.412, de profesión CONTADOR PÚBLICO, para gestionar el registro de la presente acta de la compañía y firma en el Registro Mercantil respectivo, así como para cumplir los demás trámites de ley. La anterior acta es copia fiel y exacta de su original. No habiendo más puntos que tratar, se da por terminada la agenda previa la firma de los accionistas en señal de conformidad (Fdo) ANABEL MARIBEL RINCON JOVITO, (Fdo) ANDRY JOSE RIVAS SANTIAGO y (Fdo) NATHALIE MARIA QUINTERO DE CHOI. ANABEL MARIBEL RINCON JOVITO ANDRY JOSE RIVAS SANTIAGO NATHALIE MARIA QUINTERO DE CHOI